



Honorable Concejo Deliberante
DE
HUINCA RENANCÓ
DPTO. GENERAL ROCA - PROV. DE CÓRDOBA

ORDENANZA N° 1342/2015.-

VISTO:

Que el salón contiguo a Posta Sanitaria Santa Rita de Casia se encuentra optimizado para la realización de diversas actividades comunitarias constituyendo una vieja aspiración del vecindario de dicho sector poblacional; y

CONSIDERANDO:

Que dicho logro tiene una historia que se remonta en su origen a los tiempos en que se construyó la primera etapa del edificio de la posta sanitaria mencionada.-

Que desde dicha época, el grupo de vecinos comprometidos con la comunidad, viene trabajando y bregando para contar con un salón de actividades que sea de proyección y uso comunitario, siendo ello una realidad tangible.-

Que en dicho grupo de vecinos se destacó el empeño y tarea de la Sra. Mirtha Delia Rosales de Gallo, vecina de la calle Alem de nuestra Ciudad, recientemente fallecida, que dejó un recuerdo vivo y le dio una impronta personal a la actividad comunitaria de dicho sector.-

Que llegado el momento de proyectar dicho bien para diversas actividades, es oportuno recordar el trabajo y dedicación de la nombrada vecina, otorgándole la denominación con su nombre en recordatorio afectuoso y reconocimiento.-

POR ELLO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE HUINCA RENANCÓ


SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

Art.1º).- DESÍGNASE con el nombre de "MIRTHA DELIA ROSALES DE GALLO" al salón contiguo a Posta Santa Rita de Casia, calle Sarmiento N° 257 de esta Ciudad, construido a iniciativa de vecinos de Barrio Villa Torroba de esta Ciudad, en colaboración con el Municipio de Huinca Renancó.-


Art.2º).- HÁGASE entrega de copia de la presente Ordenanza a la familia de la Sra. Mirtha Delia Rosales de Gallo para constancia, como asimismo INSTÁLESE un aplaca recordatoria en dicho edificio para reconocimiento y recordación.-

Art.3º).- COMUNÍQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-

DADO en Sala del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Huinca Renancó, en Sesión Ordinaria de fecha veintinueve de octubre de dos mil quince.-


María Graciela Quevedo
Secretaría - H.C.D.




CARLOS ALBERTO OPIZZO
Presidente
H. Concejo Deliberante